

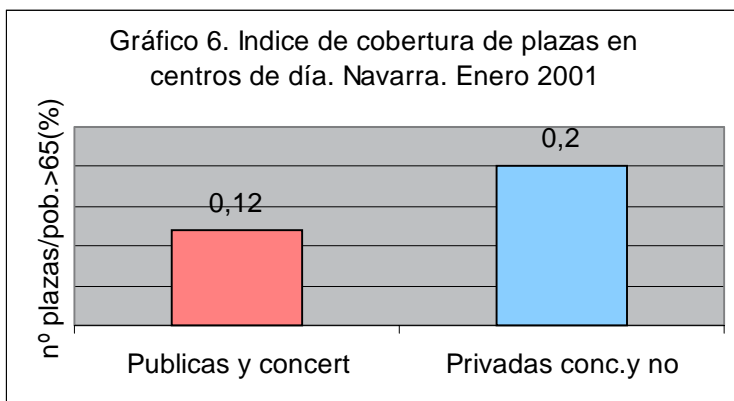
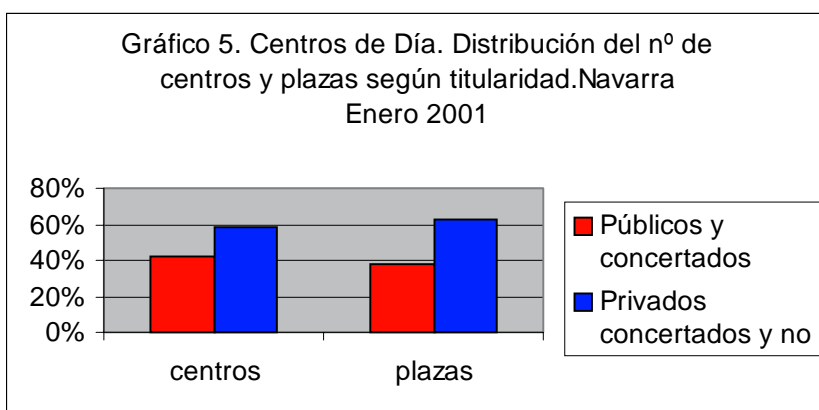
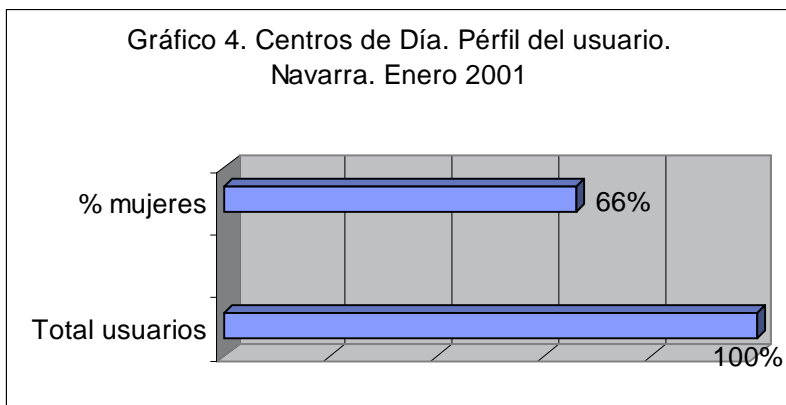
SERVICIOS DIURNOS

1. Normativa reguladora

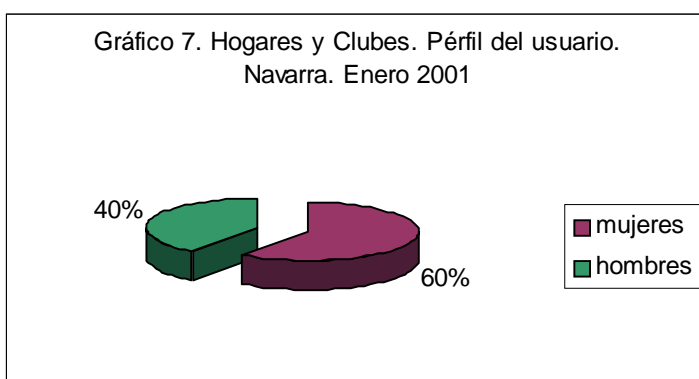
- € Ley Foral 9/1990, de 13 de noviembre, de autorizaciones, infracciones y sanciones en materia de servicios sociales.
- € Decreto Foral 209/19991, de 23 de mayo, que desarrolla la Ley 9/1990
- € Orden Foral 134/1992, por la que se aprueba las bases de la convocatoria de subvenciones para el fomento, equipamientos menores y actividades en materia de servicios sociales.
- € Orden Foral 317/1997, de 26 de agosto, por la que se clasifican los centros cívicos.
- € Orden Foral 339/1997, de 22 de septiembre, por la que se aprueba el coste máximo mensual a financiar entre la aportación de los usuarios y la ayuda económica individual y la cuantía máxima de esta ayuda mensual del Instituto Navarro de Bienestar Social para centros de Día.

2. Información suministrada sobre Servicios Diurnos

CENTROS DE DIA Ambito de referencia: Navarra Enero 2001	
POBLACION>65 AÑOS: 97.171	
USUARIOS	
Número de usuarios >65 años	159
Num. usuarios/ población 65 y más (%)	0,16
Nº de usuarios >80 años	
Nº usuarios/población de 80 y más	
Nº de usuarios:mujeres>65 años	105
Nº de usuarios mujeres > 80años	
Nº de beneficiarios de la prestación económica	16
COSTE DEL SERVICIO Y FINANCIACION	
Coste medio anual de un plaza pública (pesetas)	
Coste medio anual de un plaza pública psicogeriatrica (pesetas)	
% estimado de copago por usuarios	
Gasto anual medio por beneficiario de la prestación económica (pesetas)	757.387
CONTENIDO Y CALIDAD DE LAS PRESTACIONES	
CENTROS PARA DEPENDIENTES	
Nº de centros públicos propios	2
Nº de centros privados concertados con entidades públicas	3
Nº de centros públicos propios y concertados	5
Nº de centros públicos propios y concertados psicogeriatricos	3
Nº de centros privados concertados y no	7
PLAZAS	
Nº de plazas públicas propias y concertadas	115
Nº plazas/ pob>65 (%)	0,12
Nº de plazas psicogeriatricas	85
Nº plazas privadas (concertadas y no)	190
Nº plazas/ pob>65 (%)	0,20
Nº de plazas psicogeriatricas privadas	105



HOGARES Y CLUBES PARA PERSONAS MAYORES Ambito de referencia: Navarra Enero 2001	
POBLACION>65 AÑOS: 97.171	
USUARIOS	
Número de usuarios	87.000
Num. usuarios/ población 65 y más (%)	89,53
% estimado de usuarios:mujeres	60%
COSTE DEL SERVICIO	
Gasto anual del servicio (pesetas)	186.305.434
CONTENIDO Y CALIDAD DE LAS PRESTACIONES	
Nº de centros	186



€ Comentarios a la información facilitada

El número de usuarios de *Hogares y Clubes* se corresponde con el número de afiliaciones. En Navarra existe un nivel muy elevado de participación. Hay un importante porcentaje de afiliación múltiple (una misma persona puede pertenecer a varias entidades a la vez) pero no se puede cuantificar el número exacto de personas afiliadas.

Uno de los Centros de Día pertenece al Departamento de Salud y el otro al Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud.

3. Información cualitativa

€ Situación actual y perspectivas de futuro

Se encuentran en construcción diez nuevos centros de día adscritos, en su mayoría, a residencias con un total de 139 plazas.

SERVICIOS DE ATENCION RESIDENCIAL

1. Normativa reguladora

- € Ley Foral 9/1990, de 13 de noviembre, de autorizaciones, infracciones y sanciones en materia de servicios sociales.
- € Decreto Foral 209/19991, de 23 de mayo, que desarrolla la Ley 9/1990
- € Ley Foral 17/2000, de 29 de diciembre, reguladora de la aportación económica de los usuarios a la financiación de los servicios por estancia en centros de tercera edad.

2. Información suministrada sobre Servicios de Atención Residencial

CENTROS RESIDENCIALES Ambito de referencia: Navarra Enero 2001	
POBLACION >65 AÑOS: 97.171	
USUARIOS	
Número de usuarios >65 años	2.330
Num. usuarios/ población 65 y más (%)	2,40
Nº de usuarios >80 años	
Nº usuarios/población de 80 y más(%)	
Nº de usuarios:mujeres>65 años	
Nº de usuarios mujeres > 80años	
Edad media de los usuarios	
COSTE DEL SERVICIO Y FINANCIACION	
Coste medio anual de una plaza pública para no dependientes(pesetas)	
Coste medio anual de una plaza pública para dependientes(pesetas)	
Coste medio anual de una plaza pública psicogeriatrica (pesetas)	
% estimado de copago usuarios	
CONTENIDO Y CALIDAD DE LAS PRESTACIONES	
TOTAL CENTROS RESIDENCIALES(1+2)	68
Nº de centros públicos propios	3
Nº de centros privados concertados con entidades públicas	13
Nº de centros públicos propios y concertados (1)	16
Nº de centros públicos propios y concertados con menos de 50 plazas	4
Nº de centros públicos propios y concertados con más de 150 plazas	4
Nº de centros públicos propios y concertados con más de 150 plazas	
Nº de centros privados concertados y no	65
Nº de centros privados no concertados(2)	52
TOTAL PLAZAS RESIDENCIALES (1+2)	4.712
Nº de plazas en centros públicos propios	310
Nº plazas/ centro propio	103
Nº de plazas privadas en centros concertados con entidades públicas	946
Nº plazas/centro privado concertado	73
Nº de plazas residenciales públicas propias y concertadas (1)	1.256
Nº plazas/ pob.>65 (%)	1,29
Nº plazas en centros privados concertados y no	4.402
Nº plazas en centros privados no concertados (2)	3.456
Nº plazas/centro privado no concertado	66
Nº plazas/Pob.>65 (%)	3,56
Nº plazas públicas para no dependientes	270
Nº plazas para dependientes:	
Propias y concertadas	891
Privadas concertadas y no	1.546
Nº plazas psicogeriatricas	
Propias y concertadas	95
Privadas concertadas y no	95

Gráfico 8. Distribución del nº de centros y plazas residenciales según titularidad. Navarra. Enero 2001

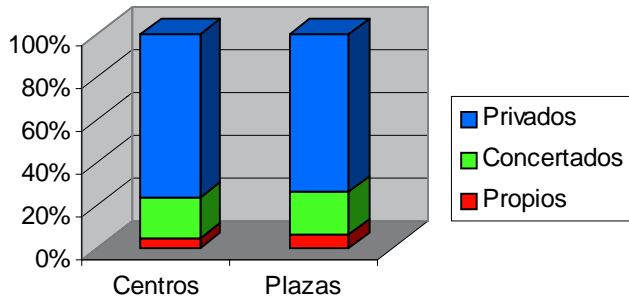


Gráfico 9. Distribución del nº de centros según tamaño. Navarra. Enero 2001

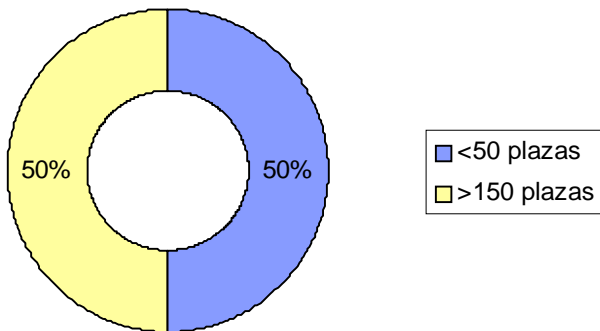
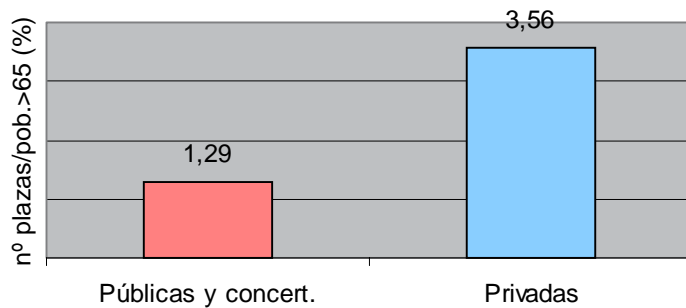


Gráfico 10. Índice de cobertura de plazas residenciales. Navarra. Enero 2001



SERVICIO PUBLICO DE ESTANCIA TEMPORAL	
Nº de centros que ofrecen el servicio de estancia temporal	10
Nº total de plazas	182
Nº plazas/ pob.>65(%)	0,19
Nº de plazas psicogeríatricas	

€ **Comentarios a la información facilitada**

Existen 95 plazas concertadas específicamente de carácter psicogeríatrico, pero en el resto de centros hay plazas y usuarios de estas características aunque no contamos con el dato diferenciado del resto de dependientes.

No existen datos de coste diferenciado por personas válidas/asistidas, ya que la mayoría se encuentran en las mismas residencias.

Existe un centro destinado exclusivamente a estancias temporales. El resto de centros ofrecen plazas de estas características, según sus disponibilidades.

El número de plazas disponible en centros de estancia temporal , puede ser variable. El número de personas atendidas en estos centros ha sido de 182, a lo largo del año, con una media de estancia de 49,5 días.

SISTEMAS ALTERNATIVOS DE ALOJAMIENTO

1. Normativa reguladora

- € Ley Foral 9/1990, de 13 de noviembre, de autorizaciones, infracciones y sanciones en materia de servicios sociales.
- € Decreto Foral 209/19991, de 23 de mayo, que desarrolla la Ley 9/1990
- € Decreto Foral 287/1998, de 28 de septiembre, por el que se regulan las medidas de apoyo y financiación en materia de vivienda en Navarra.

2. Información suministrada sobre Sistemas Alternativos de Alojamiento

VIVIENDAS TUTELADAS Ambito de referencia:Navarra Enero 2001	
POBLACION>65 AÑOS: 97.171	
USUARIOS	
Número de usuarios Num. usuarios/ población 65 y más (%) Nº de usuarios >80 años Nº usuarios/población de 80 y más Nº de usuarios:mujeres Nº de usuarios mujeres > 80años Edad media del usuario	
COSTE DEL SERVICIO Y FINANCIACION	
Coste anual medio de una plaza para no dependientes (pesetas) Coste anual medio de una plaza para dependientes (pesetas) % estimado de copago por usuarios	
CONTENIDO Y CALIDAD DE LAS PRESTACIONES	
Nº de viviendas disponibles Nº de plazas disponibles Nº de plazas/ por vivienda Nº de plazas para dependientes Nº de plazas para dependientes/ vivienda	277 90

€ Comentarios a la información facilitada

El servicio de *Viviendas Tuteladas* se trata de un recurso cuya competencia corresponde a los municipios o a las entidades de iniciativa privada, por lo que no nos constan estos datos. Lo mismo ocurre con el número de usuarios.

El *Servicio Público de Acogimiento Familiar* no se ha implantado en Navarra

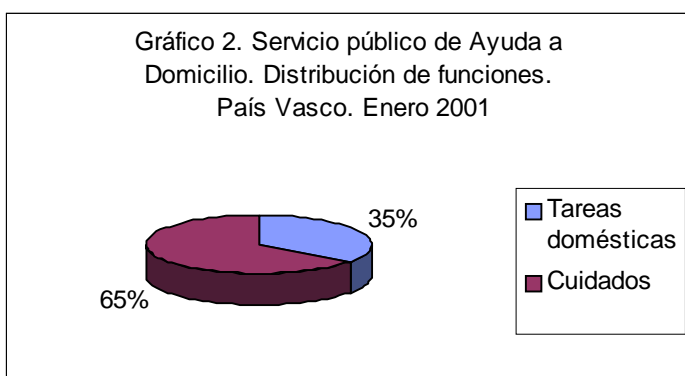
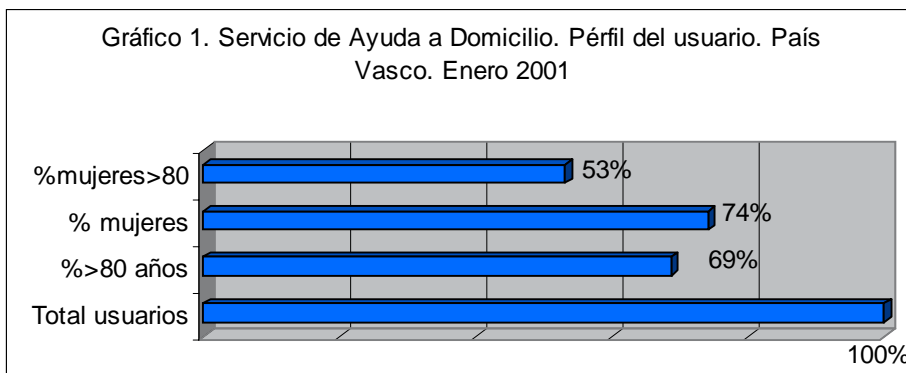
SERVICIOS SOCIALES PARA PERSONAS MAYORES
COMUNIDAD AUTONOMA: PAIS VASCO
ENERO 2001

SERVICIOS DE ATENCION A DOMICILIO

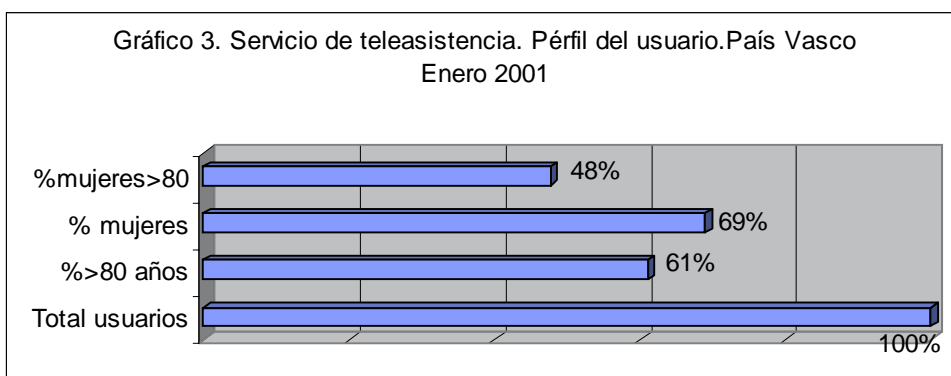
1. **Normativa reguladora:** ver normativa de las Diputaciones Forales

2. **Información suministrada sobre Servicios de Atención a Domicilio**

SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO Ambito de referencia: País Vasco Enero 2001	
POBLACION >65 AÑOS: 353.681	
USUARIOS (Alava, Bizkaia y Guipuzkoa)	
Número de usuarios >65 años	10.096
Num. usuarios/ población 65 y más (%)	2,85
Nº de usuarios >80 años	6.946
Nº usuarios/población de 80 y más	9,00
Nº de usuarios:mujeres>65 años	7.497
Nº de mujeres > 80años	5.366
COSTE DEL SERVICIO Y FINANCIACION (Alava, Bizkaia y Guipuzkoa)	
Coste medio de la hora de atención (pesetas) (media de las 3 diputaci.)	2.071
Coste medio mensual del servicio por usuario (pesetas)	48.855
% estimado de copago por los usuarios (media de las 3 diputaciones)	10,58%
CONTENIDO Y CALIDAD DE LAS PRESTACIONES	
Nº horas de atención dispensadas durante el año(suma de las 3 diputac.)	2.660.762
Tiempo empleado en dispensación de cuidados (media Alava y Guipuz.)	65%
Tiempo empleado en tareas domésticas(media Alava y Guipuz.)	35%
Nº promedio de horas/mes por usuario(media de las 3 diputac.)	23,59
EMPLEO GENERADO (Alava)	
Número total de empleos generados	610
Número total de empleos generados a tiempo completo	16
Número total de empleos generados a tiempo parcial	594
SERVICIO PRIVADO DE AYUDA A DOMICILIO (Alava)	
Nº de entidades prestatarias	6
Nº de beneficiarios	72



SERVICIO DE TELEASISTENCIA Ambito de referencia: País Vasco Enero 2001	
POBLACION >65 AÑOS: 353.681	
USUARIOS	
Número de usuarios >65 años (Alava, Bizkaia, Guipuzkoa)	4.104
Num. usuarios/ población 65 y más (%)	1,16
Nº de usuarios >80 años (Alava, Guipuzkoa)	1.509
Nº usuarios/población de 80 y más(25.287)	5,97
Nº de usuarios:mujeres>65 años (Alava, Guipuzkoa)	1.703
Nº de mujeres > 80años (Alava, Guipuzkoa)	1.178
COSTE DEL SERVICIO Y FINANCIACION (Alava, Guipuzkoa, Bizkaia)	
Coste anual medio del servicio por usuario (pesetas)	15.196
% estimado de copago por los usuarios	0%-15%-33%
SERVICIO PRIVADO DE TELEASISTENCIA (Alava)	
Nº de entidades prestatarias	1
Nº de beneficiarios	22



OTROS SERVICIOS DE ATENCION A DOMICILIO Ambito de referencia: País Vasco Enero 2001	
POBLACION >65 AÑOS: 353.681	
PRESTACION ECONOMICA PARA AYUDA A DOMICILIO (Bizkaia)	
Nº de beneficiarios	3.806
Nº beneficiarios/pob.>65 (196.922)	1,93
Gasto anual medio por beneficiario (pesetas)	521.069
Nº de horas subvencionadas	960.630
SERVICIO DE COMIDAS A DOMICILIO (Alava)	
Nº de beneficiarios del servicio público	84
Nº de beneficiarios del servicio privado	
Nº de entidades privadas prestatarias	
PRESTACION ECONOMICA PARA LA ADECUACION DE LA VIVIENDA (Guipuzkoa)	
Nº de beneficiarios	176
Gasto medio por beneficiario	113.636
PRESTACION ECONOMICA A FAMILIAS CUIDADORAS (Guipuzkoa)	
Nº de beneficiarios	112
Gasto anual medio por beneficiario	372.130

€ **Comentarios a la información facilitada**

El perfil del usuario del Servicio Público de Teleasistencia (gráfico 3), se ha realizado tomando como nº total de usuarios la suma de Alava y Guipuzkoa (2.469) ya que la distribución por género y edad sólo se facilita para estas dos Diputaciones. Sin embargo el nº total de usuarios que se imputa en la tabla es el resultado de sumar Alava, Bizkaia y Guipuzkoa (4.104).

El porcentaje de copago del Servicio Público de Teleasistencia varía entre el 0% de Bizkaia, el 15,5% de Guipuzkoa y el 50% de Alava.

3. Información cualitativa: ver Diputaciones Forales

SERVICIOS DIURNOS**1. Normativa reguladora: ver Diputaciones Forales****2. Información suministrada sobre Servicios Diurnos**

CENTROS DE DIA Ambito de referencia: País Vasco Enero 2001	
POBLACION>65 AÑOS: 353.681	
USUARIOS	
Número de usuarios >65 años (suma Alava y Guipuzkoa)	867
Num. usuarios/ población 65 y más (%) (42.800)	0,25
Nº de usuarios >80 años (Alava)	157
Nº usuarios/población de 80 y más (9.815)	1,60
Nº de usuarios:mujeres>65 años (Alava)	166
Nº de usuarios mujeres > 80años(Alava)	103
Nº de beneficiarios de la prestación económica (Guipuzkoa)	
COSTE DEL SERVICIO Y FINANCIACION	
Coste medio anual de un plaza pública (pesetas) (media de Alava, Bizkaia (99), Guipuzkoa,)	1.474.667
Coste medio anual de un plaza pública psicogeriatrica (pesetas) (media Alava y Guipuzkoa)	1.604.190
% estimado de copago por usuarios (Alava, , Bizkaia(99), Guipuzkoa)	20%-10%-25%
Gasto anual medio por beneficiario de la prestación económica (pesetas)	
CONTENIDO Y CALIDAD DE LAS PRESTACIONES (suma de Alava, Bizkaia, Guipuzkoa)	
CENTROS PARA DEPENDIENTES	
Nº de centros públicos propios	11
Nº de centros privados concertados con entidades públicas	31
Nº de centros públicos propios y concertados	42
Nº de centros públicos propios y concertados psicogeriatricos	7
Nº de centros privados concertados y no	22
PLAZAS	
Nº de plazas públicas propias y concertadas	1.001
Nº plazas/ pob>65 (%)	0,28
Nº de plazas psicogeriatricas	263
Nº plazas privadas (concertadas yno)	404
Nº plazas/ pob>65 (%)	0,11
Nº de plazas psicogeriatricas privadas (Alava)	7
EMPLEO GENERADO (Alava)	
Nº total de empleos generados	78
Nº total de empleos generados a tiempo completo	77
Nº total de empleos generados a tiempo parcial	1

Gráfico 4. Centros de Día. Perfil del usuario.
País Vasco. Enero 2001

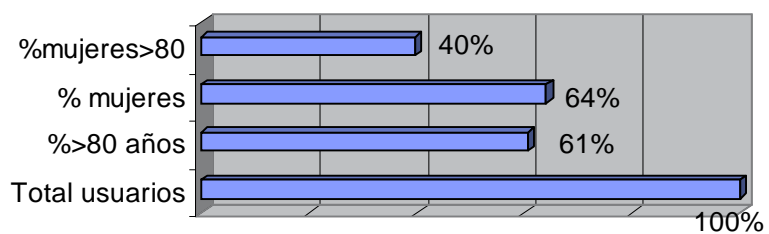


Gráfico 5. Centros de Día. Distribución de centros y plazas según titularidad. País Vasco. Enero 2001

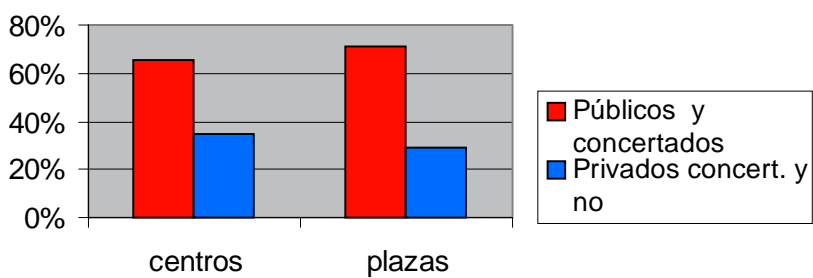
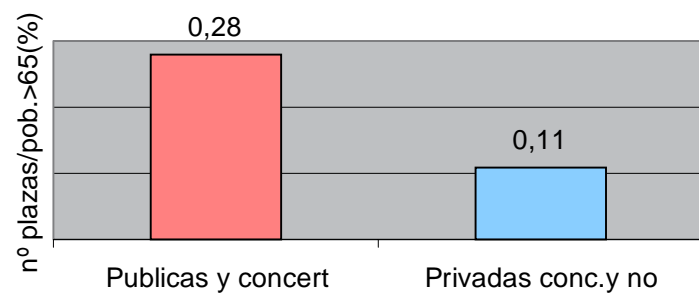
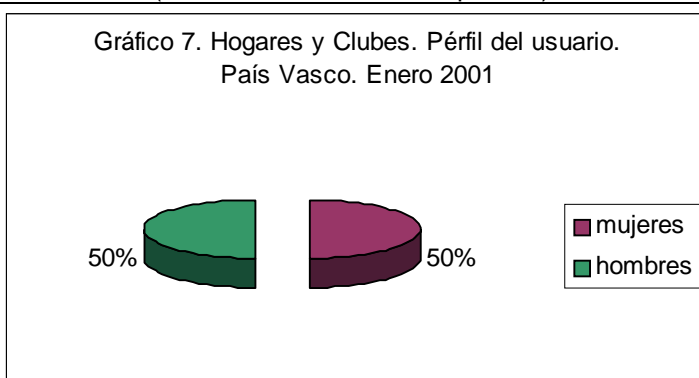


Gráfico 6. Índice de cobertura de plazas en centros de día. País Vasco. Enero 2001



HOGARES Y CLUBES PARA PERSONAS MAYORES Ambito de referencia: País Vasco Enero 2001	
POBLACION>65 AÑOS: 353.681	
USUARIOS	
Número de usuarios (suma Alava, Guipuzkoa)	61.000
Num. usuarios/ población 65 y más (%)	17,25
% estimado de usuarios: mujeres(Guipuzkoa)	50%
COSTE DEL SERVICIO	
Gasto anual del servicio (pesetas) (suma Alava, Bizkaia, Guipuzkoa)	377.739.506
CONTENIDO Y CALIDAD DE LAS PRESTACIONES	
Nº de centros(suma Alava, Bizkaia, Guipuzkoa)	380



OTROS SERVICIOS DIURNOS (Alava) Ambito de referencia: País Vasco Enero 2001	
PLAZAS PUBLICAS EN CENTROS RURALES DE ATENCION DIURNA	
USUARIOS	
Número de usuarios >65 años	55
Num. usuarios/ población 65 y más (%) (42.800)	0,13
Nº de usuarios >80 años	28
Nº usuarios/población de 80 y más (%) (9.815)	0,29
Nº de usuarios:mujeres>65 años	35
Nº de usuarios mujeres > 80años	21
Nº DE CENTROS Y PLAZAS	
Nº de centros (concertados)	8
Nº de plazas disponibles	87
Nº de plazas/centro	11
PLAZAS PUBLICAS DE ATENCION DIURNA EN RESIDENCIAS	
Nº de usuarios	61
Nº de residencias que ofrecen este servicio	9
Nº de plazas disponibles	81
Nº plazas/residencia	9
PLAZAS PRIVADAS DE ATENCION DIURNA EN RESIDENCIAS	
Nº de centros que ofrecen este servicio	9
Nº de plazas disponibles	19
Nº plazas/residencia	2

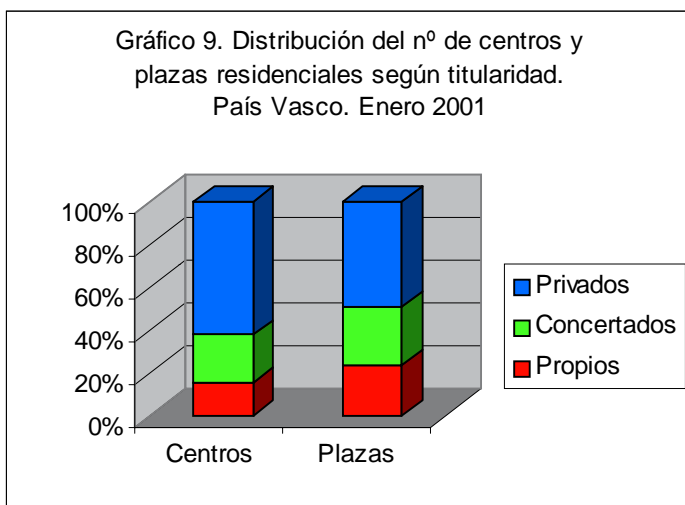
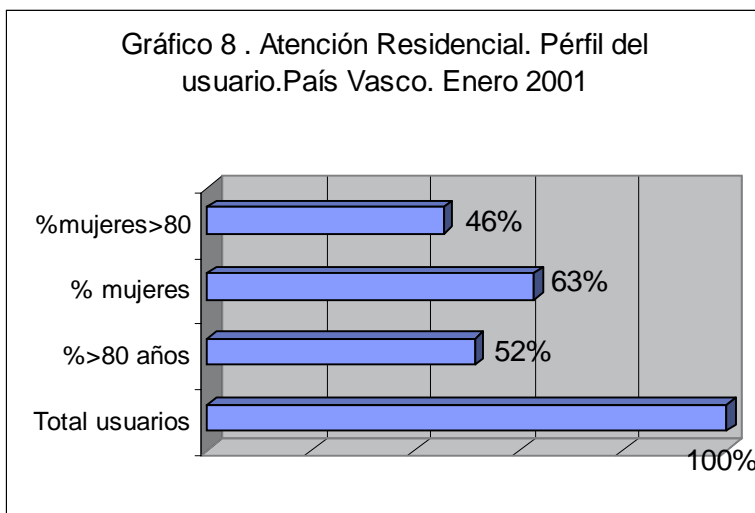
3. Información cualitativa: ver Diputaciones Forales

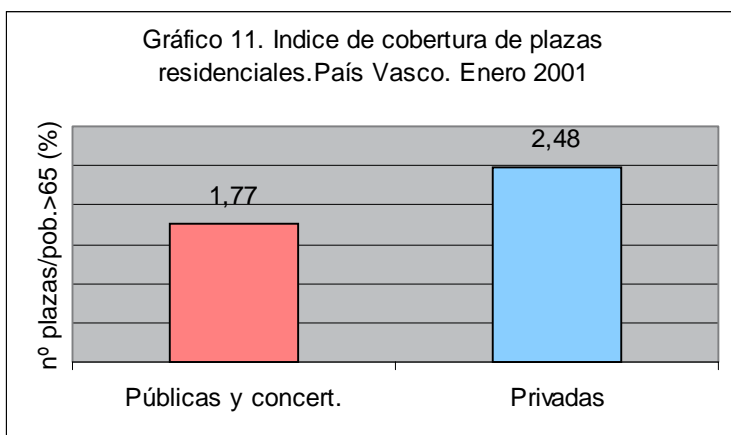
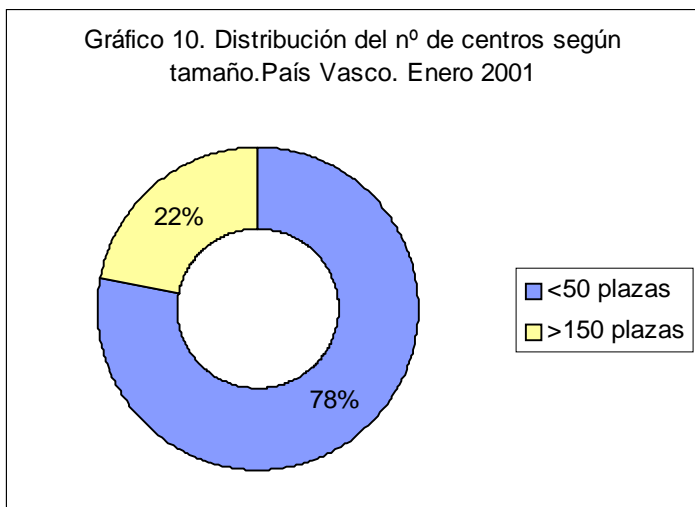
SERVICIOS DE ATENCION RESIDENCIAL

1. **Normativa reguladora:** ver Diputaciones Forales
2. **Información suministrada sobre Servicios de Atención Residencial**

CENTROS RESIDENCIALES Ambito de referencia: País Vasco Enero 2001	
POBLACION >65 AÑOS: 353.681	
USUARIOS	
Número de usuarios >65 años (suma Alava, Guipuzkoa y Bizkaia)	7.094
Num. usuarios/ población 65 y más (%)	12,00
Nº de usuarios >80 años(suma Alava y Bizkaia)	2.827
Nº usuarios/población de 80 y más(%) (50.463)	5,60
Nº de usuarios:mujeres>65 años(suma Alava y Bizkaia)	3.450
Nº de usuarios mujeres > 80años(suma Alava y Bizkaia)	2.500
Edad media de los usuarios(media Alava y Bizkaia)	83
COSTE DEL SERVICIO Y FINANCIACION	
Coste medio anual de una plaza pública para no dependientes(pesetas) (media de Alava, Bizkaia, Guipuzkoa)	1.940.670
Coste medio anual de una plaza pública para dependientes(pesetas) (media de Alava, Bizkaia, Guipuzkoa)	3.681.667
Coste medio anual de una plaza pública psicogeriatrica (pesetas) (media de Alava y Guipuzkoa)	4.319.500
% estimado de copago usuarios (Alava, Bizkaia, Guipuzkoa)	16%-20%-40%
CONTENIDO Y CALIDAD DE LAS PRESTACIONES	
TOTAL CENTROS RESIDENCIALES(1+2) (suma Alava, Bizk.,Guipuz)	241
Nº de centros públicos propios	37
Nº de centros privados concertados con entidades públicas	54
Nº de centros públicos propios y concertados (1)	91
Nº de centros públicos propios y concertados con menos de 50 plazas	32
Nº de centros públicos propios y concertados con más de 150 plazas	9
Nº de centros privados concertados y no (suma Alava, Bizkaia)	157
Nº de centros privados no concertados(2)	150
TOTAL PLAZAS RESIDENCIALES (1+2)	12.195
Nº de plazas en centros públicos propios (suma Alava, Bizk., Guipuz.)	2.855
Nº plazas/ centro propio	77
Nº de plazas privadas en centros concertados (suma Alava, Bizk. Guip)	3.394
Nº plazas/centro privado concertado	63
Nº de plazas residenciales públicas propias y concertadas (1)	6.249
Nº plazas/ pob.>65 (%)	1,77
Nº plazas en centros privados concertados y no (suma de Alava y Bizkaia)	6.204
Nº plazas en centros privados no concertados (suma Alava, Bizk.)(2)	5.946
Nº plazas/centro privado no concertado	40
Nº plazas/Pob.>65 (%) (239.722)	2,48
Nº plazas públicas para no dependientes (suma de Alava y Guipuzkoa)	1.300
Nº plazas para dependientes:	
Propias y concertadas(suma de Alava, Bizkaia, Guipuzkoa)	4.949
Privadas concertadas y no (Alava)	562
Nº plazas psicogeriatricas	
Propias y concertadas (suma de Alava, Guipuzkoa)	2.179

Privadas concertadas y no(Alava)	24
EMPLEO GENERADO (Alava)	
Nº total de empleos generados	668
Nº total de empleos generados a tiempo completo	658
Nº total de empleos generados a tiempo parcial	10





SERVICIO PUBLICO DE ESTANCIA TEMPORAL (Suma de Alava y Guipuzkoa)	
Nº de centros que ofrecen el servicio de estancia temporal	16
Nº total de plazas	356
Nº plazas/ pob.>65(%) (156.758)	0,22
Nº de plazas psicogeríátricas	111

€ **Comentarios a la información facilitada**

El nº total de centros residenciales (241) es el resultado de sumar los centros de Alava, Bizkaia y Guipuzkoa; el nº de centros privados no concertados (150) es el resultado de restar al nº de centros privados concertados y no (de Alava y Bizkaia)(157) el nº de centros concertados de estas dos Diputaciones (7).

El nº total de plazas (12.195) es el resultado de sumar 2.855 plazas propias, 3.394 plazas concertadas y 5.946 plazas privadas no concertadas. En el caso de Guipuzkoa el nº de plazas propias y concertadas (3.564) no aparece desglosado en propias y concertadas. Se ha procedido a estimar el nº de plazas propias (428) y concertadas (3.136) a partir de los datos a 1-01-1999, última información disponible.

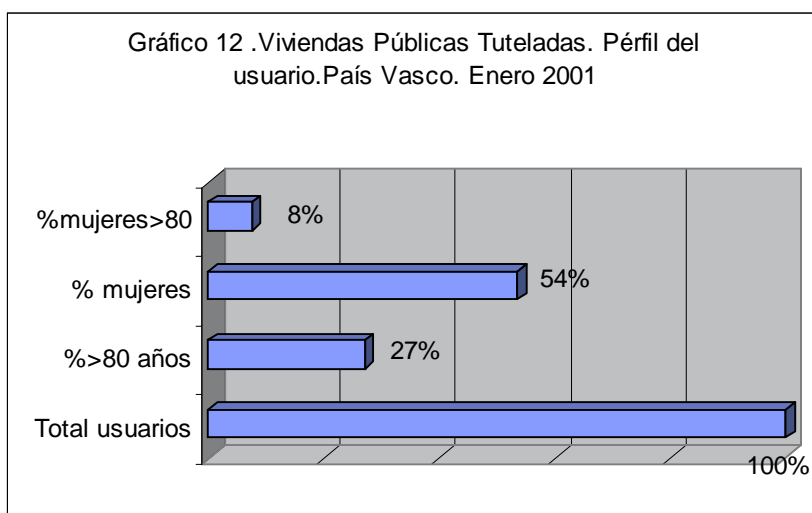
3. **Información cualitativa:** ver Diputaciones Forales

SISTEMAS ALTERNATIVOS DE ALOJAMIENTO

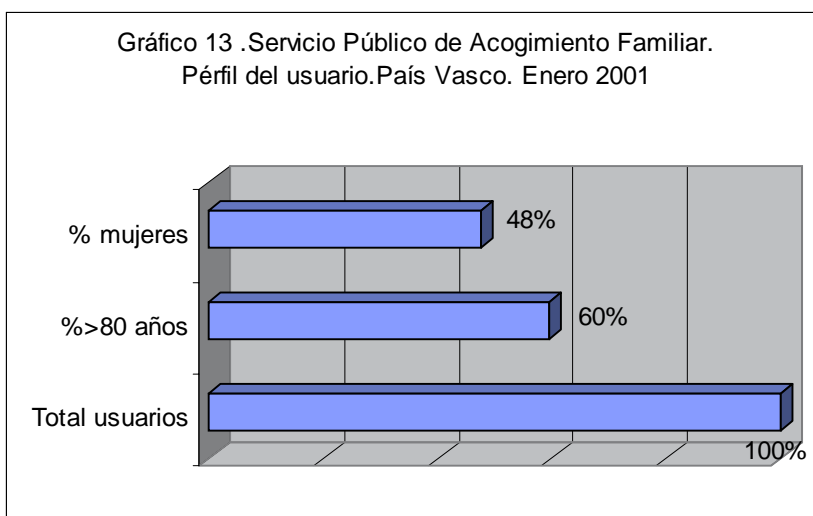
1. Normativa reguladora: Ver Diputaciones Forales

2. Información suministrada sobre Servicios Alternativos de Alojamiento

VIVIENDAS TUTELADAS Ambito de referencia: País Vasco Enero 2001	
POBLACION>65 AÑOS: 353.681	
USUARIOS	
Número de usuarios (suma de Alava y Guipuzkoa)	358
Num. usuarios/ población 65 y más (%) (156.758)	0,23
Nº de usuarios >80 años(suma de Alava y Guipuzkoa)	97
Nº usuarios/población de 80 y más (25.287)	0,38
Nº de usuarios:mujeres(suma de Alava y Guipuzkoa)	192
Nº de usuarios mujeres > 80años(suma de Alava y Guipuzkoa)	27
Edad media del usuario (media de Alava y Guipuzkoa)	74,5
COSTE DEL SERVICIO Y FINANCIACION	
Coste anual medio de una plaza para no dependientes (pesetas) (media de Alava y Guipuzkoa)	765.000
Coste anual medio de una plaza para dependientes (pesetas)(Guipuzkoa)	1.125.000
% estimado de copago por usuarios(Alava y Guipuzkoa)	40%-50%
CONTENIDO Y CALIDAD DE LAS PRESTACIONES	
Nº de viviendas disponibles(suma de Alava y Guipuzkoa)	153
Nº de plazas disponibles(suma de Alava y Guipuzkoa)	370
Nº de plazas/ por vivienda	2
Nº de plazas para dependientes(Guipuzkoa)	12
Nº de plazas para dependientes/ vivienda	



SERVICIO PUBLICO DE ACOGIMIENTO FAMILIAR Ambito de referencia: País Vasco (Guipuzkoa) Enero 2001	
POBLACION >65 AÑOS: 353.681	
USUARIOS	
Número de usuarios	84
Num. usuarios/ población 65 y más (%)(113.958)	0,07
Nº de usuarios >80 años	50
Nº usuarios/población de 80 y más(25.472)	0,20
Nº de usuarios:mujeres	40
Nº de usuarios mujeres > 80años	
Nº total de usuarios dependientes	14
COSTE DEL SERVICIO Y FINANCIACION	
% estimado de copago por usuarios	36,4%
CONTENIDO Y CALIDAD DE LAS PRESTACIONES	
Nº de hogares disponibles	84
EMPLEO GENERADO EN SISTEMAS ALTERNATIVOS DE ALOJ. (Alava)	
Nº total de empleos generados	16
Nº total de empleos generados a tiempo completo	3
Nº total de empleos generados a tiempo parcial	13



OTROS SERVICIOS : VIVIENDAS COMUNITARIAS PRIVADAS (ALAVA). Enero 2001	
Nº de viviendas comunitarias	28
Nº total de plazas	238
Nº plazas/ pob.>65(%)	0,56
Nº de plazas para personas dependientes	50

3. Información cualitativa: ver Diputaciones Forales

SERVICIOS SOCIALES PARA PERSONAS MAYORES

TERRITORIO HISTORICO: ALAVA

ENERO 2001

1. Ambito competencial al que se refieren los datos

Los datos se refieren a todos los servicios que se prestan al conjunto de la población residente en el Territorio Histórico de Alava, independientemente de que el servicio sea prestado por Diputación, Ayuntamientos y/o entidades privadas.

€ En el caso del **Departamento de Bienestar Social** de la Diputación Foral de Alava y con carácter común a todo el informe:

Atención a personas mayores que, por su edad, discapacidad o falta de autonomía, no pueden desenvolverse de manera independiente en las actividades básicas de la vida diaria, que sean residentes en el conjunto del territorio alavés, incluyendo a las personas residentes en el Municipio de Vitoria-Gasteiz.

Asimismo, tiene competencias en la atención a personas mayores con discapacidad ligera en todo el territorio Histórico de Alava, exceptuando a personas residentes en Vitoria-Gasteiz.

€ En el caso del **Departamento de Intervención Social** del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y con carácter común a todo el informe:

Atención a personas mayores de sesenta años, autónomos o con ligeras limitaciones para la realización de las actividades básicas de la vida diaria, residentes y empadronados en el Municipio de Vitoria-Gasteiz.

La atención a personas dependientes se realiza mediante convenios económicos con el Departamento de Bienestar Social de la Diputación Foral de Alava.

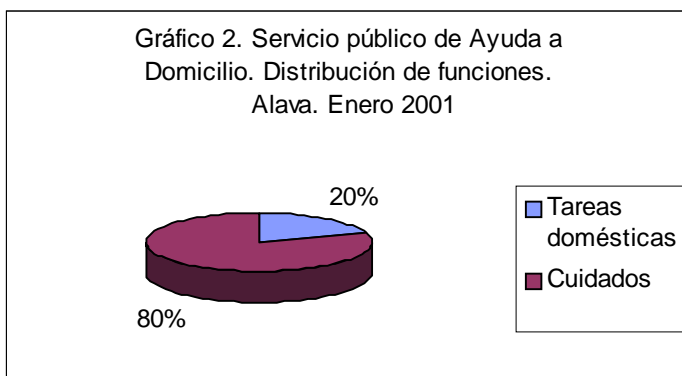
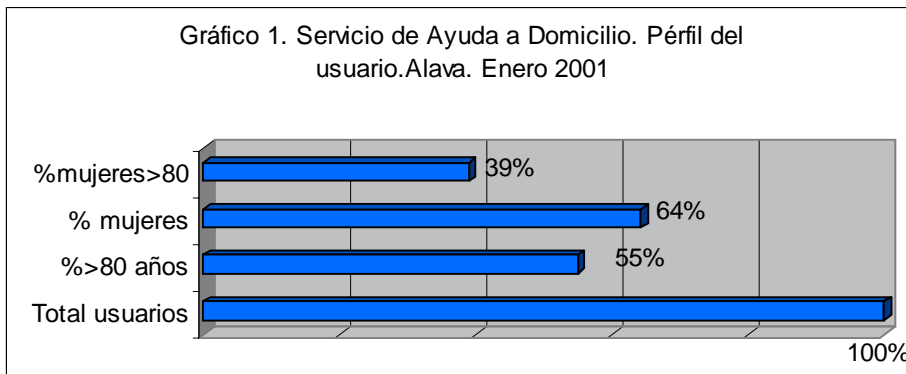
SERVICIOS DE ATENCION A DOMICILIO

1. Normativa reguladora

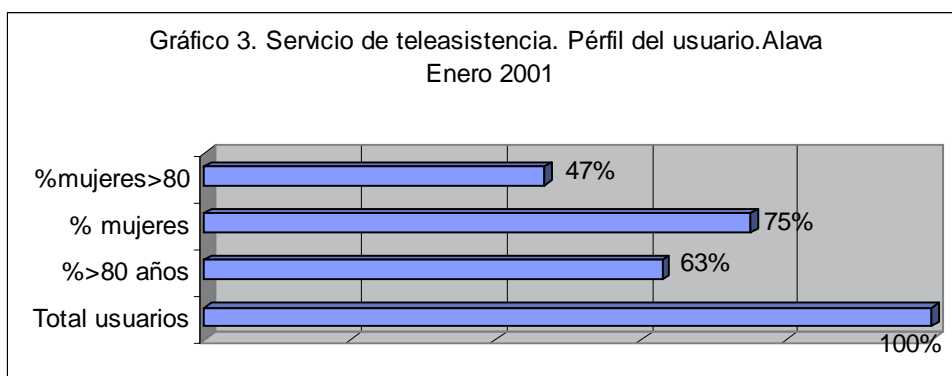
- € Ley 5/1996, de 18 de octubre, de Servicios Sociales de la C.A.V.
- € Decreto Foral 155/2001, de 30 de Julio, de determinación de funciones en materia de servicios sociales
- € Normativa reguladora de la prestación de servicios de ayuda a domicilio, aprobada por el Consejo de Administración del Instituto Foral de Bienestar Social, el 13 de octubre de 1998.
- € Normativa reguladora de la aplicación de los precios públicos de los servicios prestados por el Instituto Foral de Bienestar Social, aprobada por Decreto Foral 136/2000 del Consejo de Diputados de 27 de noviembre
- € Norma Foral 3/2000, de 7 de febrero, de ratificación del convenio de colaboración a suscribir con el Departamento de Interior del Gobierno Vasco, para la prestación del Servicio Telefónico de Emergencia.
- € Ordenanza reguladora del Servicio de Ayuda a Domicilio del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
- € Ordenanza Municipal del Programa de Prestaciones del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz
- € Ordenanzas Fiscales Municipales para el Ejercicio 2000

2. Información suministrada sobre Servicios de Ayuda a Domicilio

SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO Ambito de referencia: Alava Enero 2001	
POBLACION >65 AÑOS: 42.800	
USUARIOS	
Número de usuarios >65 años	2.609
Num. usuarios/ población 65 y más (%)	6,00
Nº de usuarios >80 años	1.434
Nº usuarios/población de 80 y más	14,61
Nº de usuarios:mujeres>65 años	1.677
Nº de mujeres > 80años	1.017
COSTE DEL SERVICIO Y FINANCIACION	
Coste medio de la hora de atención (pesetas)	2.180
Coste medio mensual del servicio por usuario (pesetas)	63.656
% estimado de copago por los usuarios	13,5%
CONTENIDO Y CALIDAD DE LAS PRESTACIONES	
Nº horas de atención dispensadas durante el año	592.780
Tiempo empleado en dispensación de cuidados	80,1%
Tiempo empleado en tareas domésticas	19,9%
Nº promedio de horas/mes por usuario	29,2
EMPLEO GENERADO	
Número total de empleos generados	610
Número total de empleos generados a tiempo completo	16
Número total de empleos generados a tiempo parcial	594
SERVICIO PRIVADO DE AYUDA A DOMICILIO	
Nº de entidades prestatarias	6
Nº de beneficiarios	72



SERVICIO DE TELEASISTENCIA	
Ambito de referencia: Alava	
Enero 2001	
POBLACION >65 AÑOS: 42.800	
USUARIOS	
Número de usuarios >65 años	808
Num. usuarios/ población 65 y más (%)	1,89
Nº de usuarios >80 años	509
Nº usuarios/población de 80 y más	5,19
Nº de usuarios:mujeres>65 años	607
Nº de mujeres > 80años	378
COSTE DEL SERVICIO Y FINANCIACION	
Coste anual medio del servicio por usuario (pesetas)	14.000
% estimado de copago por los usuarios	33%
SERVICIO PRIVADO DE TELEASISTENCIA	
Nº de entidades prestatarias	1
Nº de beneficiarios	22



OTROS SERVICIOS DE ATENCION A DOMICILIO	
Ambito de referencia: Alava	
Enero 2001	
POBLACION >65 AÑOS: 42.800	
PRESTACION ECONOMICA PARA AYUDA A DOMICILIO	
Nº de beneficiarios	
Nº beneficiarios/pob.>65	
Gasto anual medio por beneficiario (pesetas)	
Nº de horas subvencionadas	
SERVICIO DE COMIDAS A DOMICILIO	
Nº de beneficiarios del servicio público	84
Nº de beneficiarios del servicio privado	
Nº de entidades privadas prestatarias	
PRESTACION ECONOMICA PARA LA ADECUACION DE LA VIVIENDA	
Nº de beneficiarios	
Gasto medio por beneficiario	
PRESTACION ECONOMICA A FAMILIAS CUIDADORAS	
Nº de beneficiarios	
Gasto anual medio por beneficiario	

€ **Comentarios a la información facilitada:**

El Departamento de Bienestar Social de la DFA, tiene suscrito un convenio de colaboración con la Asociación Teléfono de la Esperanza y la Amistad de Alava, para la realización del programa "Asistencia Telefónica Domiciliaria en el medio rural". Durante el año 2000, a través de este programa se han atendido 1.080 llamadas telefónicas, aunque únicamente se acude de manera regular a 22 domicilios.

3. Información cualitativa

€ **Experiencias de especial interés**

En el caso del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, el Servicio de Atención Domiciliaria se complementa con convenios anuales que cubren necesidades emergentes y cambiantes en familias en desventaja social. Así, se contemplan convenios de Seguimiento Telefónico a personas mayores con teleasistencia (convenio con SOS DEIAK entidad del Gobierno Vasco) y pequeños arreglos y reformas, tanto domiciliarias como del equipamiento, mediante un convenio con el Taller de Mayores de una Asociación de jubilados

Esta colaboración mediante convenios con grupos sin ánimo de lucro que trabajan en la ciudad y que atienden a los colectivos susceptibles de ser beneficiarios de prestaciones en domicilio, se considera no solo muy interesante sino susceptible de seguir siendo potenciado.

€ **Situación actual y perspectivas de futuro**

En los que respecta a los servicios prestados por la Diputación Foral de Alava, actualmente no existe lista de espera y se presta atención a la totalidad de las solicitudes, que, cumpliendo los requisitos establecidos para acceder al programa, se han recibido a lo largo del año 2000.

Desde la asignación de competencias municipales en este Territorio Histórico de Alava y para la ciudad de Vitoria-Gasteiz en concreto, se seguirá manteniendo el servicio actual y existe una previsión de traspaso de competencias forales, asumiendo el SAD destinado a todos los sectores de población susceptibles de ser beneficiados del mismo.

SERVICIOS DIURNOS

1.Ámbito competencial al que se refieren los datos:

Los datos se refieren a todos los servicios que se prestan al conjunto de la población residente en el Territorio Histórico de Álava, independientemente de que el servicio sea prestado por Diputación, Ayuntamientos y/o entidades privadas.

2.Normativa reguladora

- € Ley 5/1996, de 18 de octubre, de Servicios Sociales de la C.A.V.
- € Decreto Foral 155/2001, de 30 de Julio, de determinación de funciones en materia de servicios sociales
- € Decreto 40/1998, de 10 de marzo, por el que se regula la autorización, registro, homologación e inspección de los Servicios Sociales de la C.A.V.
- € Decreto 202/2000, de 17 de octubre, sobre los centros de día para personas mayores dependientes.
- € Estatuto básico de centros de Tercera Edad, aprobado por Decreto Foral 19/2001, del Consejo de Diputados de 20 de febrero de 2001.
- € Normativa reguladora del régimen de acceso y traslado de usuarios en los Centros de Servicios Sociales de la Diputación Foral de Álava. Aprobada por Decreto Foral 56/1995 del Consejo de Diputados de 9 de marzo de 1995.
- € Normativa reguladora de la aplicación de los precios públicos de los servicios prestados por el Instituto Foral de Bienestar Social, aprobada por Decreto Foral 136/2000 del Consejo de Diputados de 27 de noviembre.
- € Ordenanzas Fiscales Municipales para el Ejercicio 2000

3. Información suministrada sobre Servicios Diurnos

CENTROS DE DIA Ambito de referencia: Alava Enero 2001	
POBLACION > 65 AÑOS: 42.800	
USUARIOS	
Número de usuarios > 65 años	259
Num. usuarios/ población 65 y más (%)	0,61
Nº de usuarios > 80 años	157
Nº usuarios/población de 80 y más	1,60
Nº de usuarios: mujeres > 65 años	166
Nº de usuarios mujeres > 80 años	103
Nº de beneficiarios de la prestación económica	
COSTE DEL SERVICIO Y FINANCIACION	
Coste medio anual de un plaza pública (pesetas)	1.938.000
Coste medio anual de un plaza pública psicogeriatrica (pesetas)	2.008.380
% estimado de copago por usuarios	20%
Gasto anual medio por beneficiario de la prestación económica (pesetas)	
CONTENIDO Y CALIDAD DE LAS PRESTACIONES	
CENTROS PARA DEPENDIENTES	
Nº de centros públicos propios	7
Nº de centros privados concertados con entidades públicas	1
Nº de centros públicos propios y concertados	8
Nº de centros públicos propios y concertados psicogeriatricos	2
Nº de centros privados concertados y no	3
PLAZAS	
Nº de plazas públicas propias y concertadas	285
Nº plazas/ pob > 65 (%)	0,67
Nº de plazas psicogeriatricas	88
Nº plazas privadas (concertadas y no)	27
Nº plazas/ pob > 65 (%)	0,06
Nº de plazas psicogeriatricas privadas	7
EMPLEO GENERADO	
Nº total de empleos generados	78
Nº total de empleos generados a tiempo completo	77
Nº total de empleos generados a tiempo parcial	1

Gráfico 4. Centros de Día. Perfil del usuario.
Alava. Enero 2001

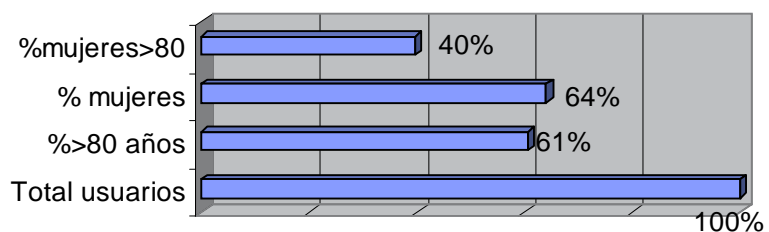


Gráfico 5. Centros de Día. Distribución de centros y plazas según titularidad. Alava. Enero 2001

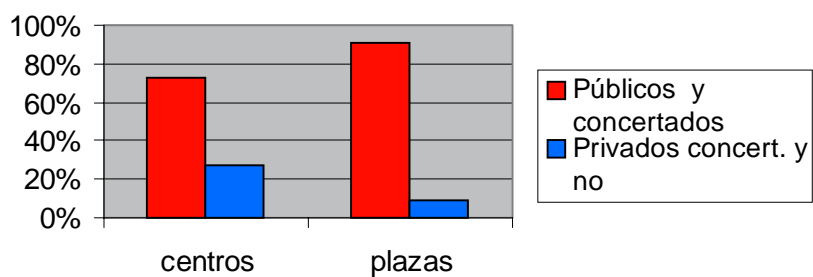
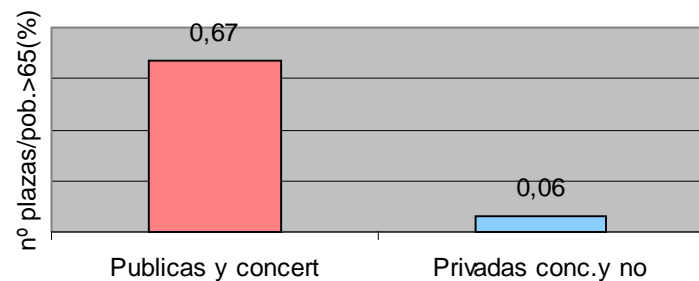


Gráfico 6. Índice de cobertura de plazas en centros de día. Alava. Enero 2001



HOGARES Y CLUBES PARA PERSONAS MAYORES	
Ambito de referencia: Alava	
Enero 2001	
POBLACION>65 AÑOS: 42.800	
USUARIOS	
Número de usuarios	41.000
Num. usuarios/ población 65 y más (%)	
% estimado de usuarios:mujeres	
COSTE DEL SERVICIO	
Gasto anual del servicio (pesetas)	176.000.000
CONTENIDO Y CALIDAD DE LAS PRESTACIONES	
Nº de centros	50

OTROS SERVICIOS DIURNOS	
Ambito de referencia: Alava	
Enero 2001	
PLAZAS PUBLICAS EN CENTROS RURALES DE ATENCION DIURNA	
USUARIOS	
Número de usuarios >65 años	55
Num. usuarios/ población 65 y más (%)	0,13
Nº de usuarios >80 años	28
Nº usuarios/población de 80 y más	0,29
Nº de usuarios:mujeres>65 años	35
Nº de usuarios mujeres > 80años	21
Nº DE CENTROS Y PLAZAS	
Nº de centros (concertados)	8
Nº de plazas disponibles	87
Nº de plazas/centro	11
PLAZAS PUBLICAS DE ATENCION DIURNA EN RESIDENCIAS	
Nº de usuarios	61
Nº de residencias que ofrecen este servicio	9
Nº de plazas disponibles	81
Nº plazas/residencia	9
PLAZAS PRIVADAS DE ATENCION DIURNA EN RESIDENCIAS	
Nº de centros que ofrecen este servicio	9
Nº de plazas disponibles	19
Nº plazas/residencia	2

€ **Comentarios a la información facilitada**

Tanto la DFA como el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, cuentan con un número plazas de Atención Diurna, distribuidas por todo el territorio alavés y adscritas a las dependencias de un centro residencial y/o integral de atención. Se trata de un recurso que mantiene a la persona mayor en su medio, cubriendo sus necesidades de alimentación (comida y cena), higiene personal, control sanitario, y favoreciendo su interrelación social.

4.Información cualitativa

€ **Situación actual y perspectiva de futuro**

El Departamento de Bienestar Social de la D.F.A. cuenta con una amplia red de Centros de Día para Personas Mayores, que en el año 2000 se concreta en la existencia de 5 centros para personas dependientes (dos de ellos psicogerítricos y 3 asistidos) y en 8 centros de atención diurna rurales, para personas mayores con discapacidad ligera.

Con la apertura en el año 2001 de dos nuevos centros de día con una capacidad total de 60 plazas (30 asistidas y 30 psicogerítricas) en gestión concertada, actualmente existe una pequeña lista de espera (5 personas) para ingreso en centro de día psicogerítrico, disponiendo de una docena de plazas libres en centro de día asistido, con lo que a medio plazo no se prevé la necesidad de apertura de nuevos servicios.

€ **Experiencias de especial interés**

Desde la competencia foral, en el año 2001 se ha inaugurado un "centro de noche psicogerítrico" para personas con graves demencias de 5 plazas, centro que comparte el mismo edificio con una nueva vivienda psicogerítrica de 10 plazas, inspirada en el modelo de "cantou" francés.

€ **Investigaciones concernientes a este servicio**

El Departamento Foral de Bienestar Social de la Diputación Foral de Alava, ha realizado una evaluación de la calidad de atención que prestan los Centros de Día asistidos y psicogerítricos para personas dependientes. Así mismo, en el año 2001 ha finalizado una evaluación sobre los Centros Rurales de Atención Diurna.

SERVICIOS DE ATENCION RESIDENCIAL

1.Ámbito competencial al que se refieren los datos:

Los datos se refieren a todos los servicios que se prestan al conjunto de la población residente en el Territorio Histórico de Álava, independientemente de que el servicio sea prestado por Diputación, Ayuntamientos y/o entidades privadas.

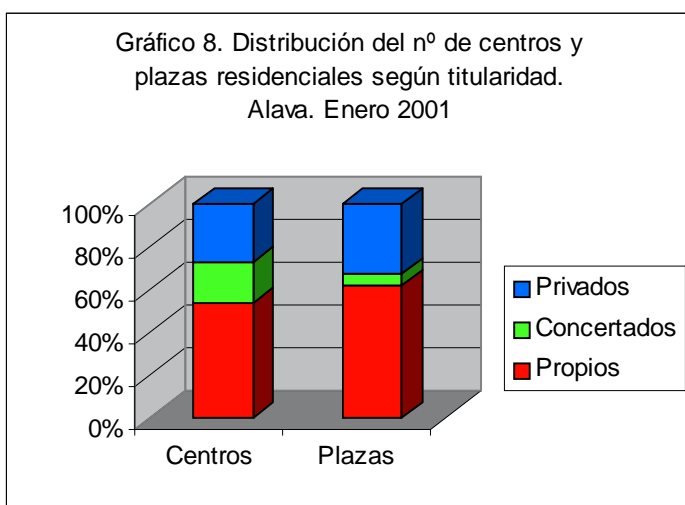
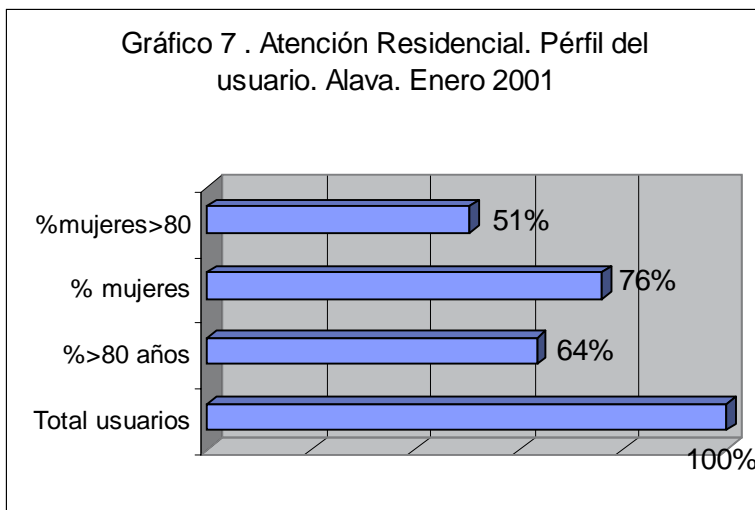
2.Normativa reguladora

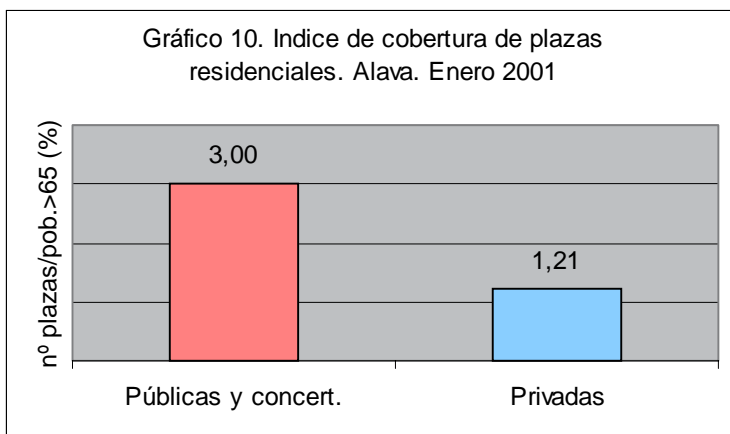
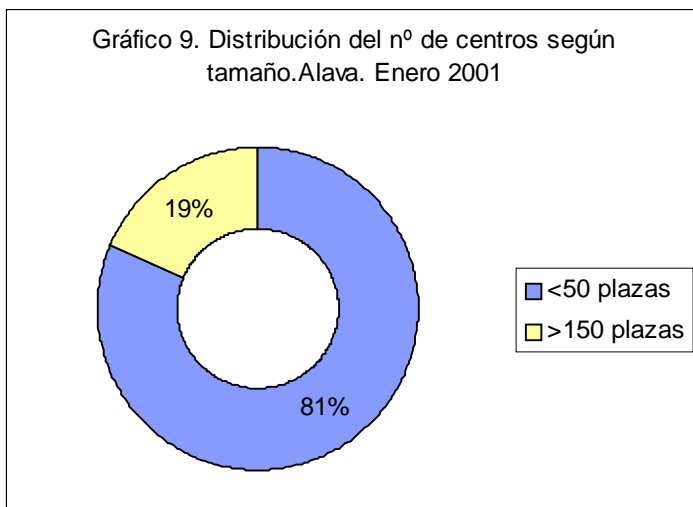
- € Ley 5/1996, de 18 de octubre, de Servicios Sociales de la C.A.V.
- € Decreto Foral 155/2001, de 30 de julio, de determinación de funciones en materia de servicios sociales
- € Decreto 40/1998, de 10 de marzo, por el que se regula la autorización, registro, homologación e inspección de los Servicios Sociales de la C.A.V.
- € Decreto 41/1998, de 10 de marzo, sobre los servicios sociales residenciales de la tercera edad.
- € Estatuto básico de centros de Tercera Edad, aprobado por Decreto Foral 19/2001, del Consejo de Diputados de 20 de febrero de 2001.
- € Normativa reguladora del régimen de acceso y traslado de usuarios en los Centros de Servicios Sociales de la Diputación Foral de Álava. Aprobada por Decreto Foral 56/1995 del Consejo de Diputados de 9 de marzo de 1995.
- € Normativa reguladora de la aplicación de los precios públicos de los servicios prestados por el Instituto Foral de Bienestar Social, aprobada por Decreto Foral 136/2000 del Consejo de Diputados de 27 de noviembre.
- € Bases Reguladoras de la Acción Concertada en materia de Reserva y Ocupación de Plazas en Centros Residenciales para la Tercera Edad en el municipio de Vitoria-Gasteiz.
- € Ordenanzas Fiscales Municipales para el Ejercicio 2000

3. Información suministrada sobre Servicios de Atención Residencial

CENTROS RESIDENCIALES Ambito de referencia: Alava Enero 2001	
POBLACION >65 AÑOS: 42.800	
USUARIOS	
Número de usuarios >65 años	987
Num. usuarios/ población 65 y más (%)	2,31
Nº de usuarios >80 años	627
Nº usuarios/población de 80 y más(%)	6,39
Nº de usuarios:mujeres>65 años	750
Nº de usuarios mujeres > 80años	500
Edad media de los usuarios	83
COSTE DEL SERVICIO Y FINANCIACION	
Coste medio anual de una plaza pública para no dependientes(pesetas)	2.902.000
Coste medio anual de una plaza pública para dependientes(pesetas)	5.845.000
Coste medio anual de una plaza pública psicogeriatrica (pesetas)	6.089.000
% estimado de copago usuarios	16%
CONTENIDO Y CALIDAD DE LAS PRESTACIONES	
TOTAL CENTROS RESIDENCIALES(1+2)	26
Nº de centros públicos propios	14
Nº de centros privados concertados con entidades públicas	5
Nº de centros públicos propios y concertados (1)	19
Nº de centros públicos propios y concertados con menos de 50 plazas	13
Nº de centros públicos propios y concertados con más de 150 plazas	3
Nº de centros públicos propios y concertados con más de 150 plazas	
Nº de centros privados concertados y no	12
Nº de centros privados no concertados(2)	7
TOTAL PLAZAS RESIDENCIALES (1+2)	1.594
Nº de plazas en centros públicos propios	990
Nº plazas/ centro propio	71
Nº de plazas privadas en centros concertados	88
Nº plazas/centro privado concertado	18
Nº de plazas residenciales públicas propias y concertadas (1)	1.078
Nº plazas/ pob.>65 (%)	3,00
Nº plazas en centros privados concertados y no	604
Nº plazas en centros privados no concertados (2)	516
Nº plazas/centro privado no concertado	74
Nº plazas/Pob.>65 (%)	1,21
Nº plazas públicas para no dependientes	287
Nº plazas para dependientes:	
Propias y concertadas	791
Privadas concertadas y no	562
Nº plazas psicogerátricas	
Propias y concertadas	480
Privadas concertadas y no	24
EMPLEO GENERADO	

Nº total de empleos generados	668
Nº total de empleos generados a tiempo completo	658
Nº total de empleos generados a tiempo parcial	10





SERVICIO PUBLICO DE ESTANCIA TEMPORAL	
Nº de centros que ofrecen el servicio de estancia temporal	14
Nº total de plazas	331
Nº plazas/ pob.>65(%)	0,77
Nº de plazas psicogeríátricas	86

€ Comentarios a la información facilitada

En lo que se refiere a plazas en centros residenciales privados, se incluyen como plazas potencialmente de "asistidos" todas las correspondientes a residencias, a excepción de un centro que únicamente oferta plazas para personas mayores no dependientes.

4. Información cualitativa

€ Situación actual y perspectivas de futuro

En lo que respecta a los servicios residenciales en el T.H. de Alava, se cuenta con un ratio actual de atención residencial cercano al 5%. La apertura en el año 2001 de una nueva residencia pública de gestión indirecta (110 plazas asistidas y 30 psicogeríatras), ha permitido reducir sensiblemente la lista de espera para ingreso en centros públicos..

La filosofía de atención se orienta a la sustitución y reconversión paulatina de las plazas residenciales de la red pública, hasta conseguir que la totalidad de las plazas de Vitoria- Gasteiz sean asistidas o psicogeríatras. Así mismo, se seguirá potenciando la oferta de servicios alternativos a la residencialización, ofertando recursos de apoyo para el mantenimiento de la persona mayor en su domicilio (centro de día, ayuda a domicilio, programas de apoyo a personas cuidadoras...)

€ Experiencias de especial interés

Durante el año 2000 se han seguido implantando "Programas de Garantía Interna Calidad" en el conjunto de residencias de la red pública.

Así mismo, se prosigue la elaboración de Protocolos y Guías de Práctica Asistencial, como elementos de apoyo complementarios al Manual de Buena Práctica que se emplea en todos los centros residenciales.

€ Investigaciones concernientes a estos servicios

En el año 2001, se ha iniciado la evaluación de la nueva residencia pública en gestión indirecta de Ariznabarra.

SISTEMAS ALTERNATIVOS DE ALOJAMIENTO

1.Ámbito competencial al que se refieren los datos:

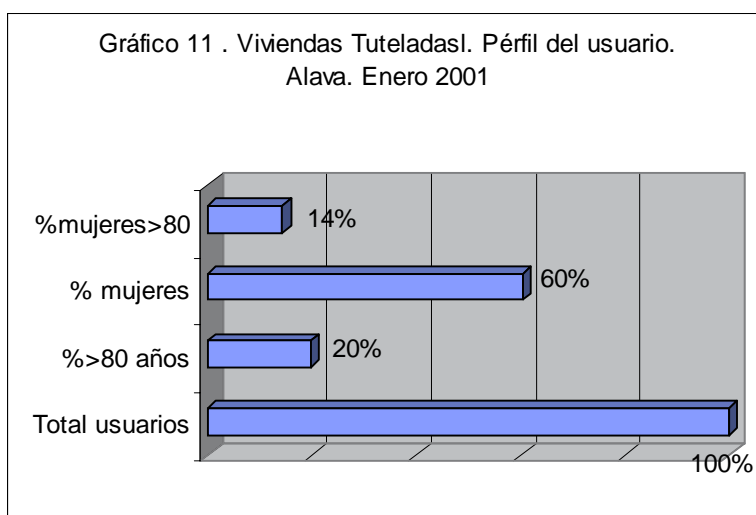
Los datos se refieren a todos los servicios que se prestan al conjunto de la población residente en el Territorio Histórico de Álava, independientemente de que el servicio sea prestado por Diputación, Ayuntamientos y/o entidades privadas.

2.Normativa reguladora

- € Ley 5/1996, de 18 de octubre, de Servicios Sociales de la C.A.V.
- € Decreto Foral 155/2001, de 30 de Julio, de determinación de funciones en materia de servicios sociales
- € Decreto 40/1998, de 10 de marzo, por el que se regula la autorización, registro, homologación e inspección de los Servicios Sociales de la C.A.V.
- € Decreto 41/1998, de 10 de marzo, sobre los servicios sociales residenciales de la tercera edad.
- € Estatuto básico de centros de Tercera Edad, aprobado por Decreto Foral 19/2001, del Consejo de Diputados de 20 de febrero de 2001.
- € Normativa reguladora del régimen de acceso y traslado de usuarios en los Centros de Servicios Sociales de la Diputación Foral de Álava. Aprobada por Decreto Foral 56/1995 del Consejo de Diputados de 9 de marzo de 1995.
- € Normativa reguladora de la aplicación de los precios públicos de los servicios prestados por el Instituto Foral de Bienestar Social, aprobada por Decreto Foral 136/2000 del Consejo de Diputados de 27 de noviembre.
- € Ordenanzas Fiscales Municipales para el Ejercicio 2000
- € Reglamento Municipal de Funcionamiento de los Apartamentos de Mayores

3. Información suministrada sobre Sistemas Alternativos de Alojamiento

VIVIENDAS TUTELADAS Ambito de referencia: Alava Enero 2001	
POBLACION>65 AÑOS: 42.800	
USUARIOS	
Número de usuarios	187
Num. usuarios/ población 65 y más (%)	0,44
Nº de usuarios >80 años	37
Nº usuarios/población de 80 y más	0,38
Nº de usuarios:mujeres	113
Nº de usuarios mujeres > 80años	27
Edad media del usuario	74
COSTE DEL SERVICIO Y FINANCIACION	
Coste anual medio de una plaza para no dependientes (pesetas)	570.000
Coste anual medio de una plaza para dependientes (pesetas)	NO HAY
% estimado de copago por usuarios	40%
CONTENIDO Y CALIDAD DE LAS PRESTACIONES	
Nº de viviendas disponibles	139
Nº de plazas disponibles	199
Nº de plazas/ por vivienda	1,4
Nº de plazas para dependientes	0
Nº de plazas para dependientes/ vivienda	



SERVICIO PUBLICO DE ACOGIMIENTO FAMILIAR Ambito de referencia: Alava Enero 2001	
POBLACION >65 AÑOS: 42.800	
USUARIOS	
Número de usuarios Num. usuarios/ población 65 y más (%) Nº de usuarios >80 años Nº usuarios/población de 80 y más Nº de usuarios:mujeres Nº de usuarios mujeres > 80años Nº total de usuarios dependientes	
COSTE DEL SERVICIO Y FINANCIACION	
% estimado de copago por usuarios	
CONTENIDO Y CALIDAD DE LAS PRESTACIONES	
Nº de hogares disponibles	
EMPELO GENERADO EN SIST. ALTERNATIVOS DE ALOJAMIENTO	
Nº total de empleos generados	16
Nº total de empleos generados a tiempo completo	3
Nº total de empleos generados a tiempo parcial	13

OTROS SERVICIOS : VIVIENDAS COMUNITARIAS PRIVADAS	
Nº de viviendas comunitarias	28
Nº total de plazas	238
Nº plazas/ pob.>65(%)	0,56
Nº de plazas para personas dependientes	50

€ **Comentarios a la información facilitada**

En los datos correspondientes a viviendas tuteladas públicas, se incluyen tanto los apartamentos tutelados del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, como las viviendas comunitarias municipales del medio rural.

En lo que se refiere a plazas en viviendas comunitarias privadas, se incluyen como plazas de asistidos todas las correspondientes a las viviendas con capacidad estructural para atender a personas con problemas de dependencia.

4. Información cualitativa

€ Situación actual y perspectivas de futuro

La creación de recursos alternativos a la vivienda habitual para personas mayores, se sigue potenciando en el T.H. de Alava. Se irán dotando de mayor cobertura asistencial mediante prestación de servicio a domicilio menajero, personal y de comida.

€ Experiencias de especial interés

El recurso municipal de apartamentos tutelados, es un recurso claramente aceptado y que permite retrasar e incluso evitar la institucionalización de los mayores, prefiriendo éstos una alternativa de mayor privacidad e independencia que la residencia, pero con el respaldo asistencial de una institución pública, que garantiza una asistencia inmediata en caso de pérdida de autonomía funcional.

En estos complejos de reciente creación además de viviendas, que nosotros denominamos apartamentos tutelados para personas mayores, cuentan con servicio de atención diurna y en uno de ellos se contará con servicio de comedor, para diferentes perfiles de usuarios con distintas necesidades de atención.

CREACION DE EMPLEO

1.Ámbito competencial al que se refieren los datos:

Los datos se refieren a todos los servicios que se prestan al conjunto de la población residente en el Territorio Histórico de Álava, independientemente de que el servicio sea prestado por Diputación, Ayuntamientos y/o entidades privadas.

2.Normativa reguladora

3.Información suministrada sobre Creación de Empleos

Ver cada uno de los servicios destinados a personas mayores

∉ Investigaciones concernientes a estos servicios

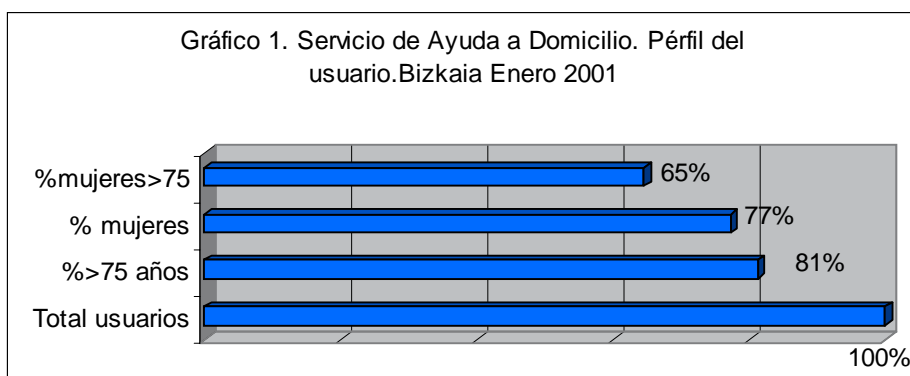
El Departamento de Bienestar Social de la Diputación Foral de Alava ha realizado un estudio sobre “Los Servicios Sociales de Base Municipales”, orientado a la reordenación del sector y a la ampliación de la dotación de recursos humanos con que cuentan, toda vez que dichos servicios están adquiriendo funciones nuevas relacionadas con servicios especializados, como son los Centros Rurales de Atención Diurna y las Viviendas Comunitarias Municipales para personas mayores.

SERVICIOS SOCIALES PARA PERSONAS MAYORES
DIPUTACION FORAL: BIZKAIA
ENERO 2001

SERVICIOS DE ATENCION A DOMICILIO

1. Información suministrada sobre Servicios de Ayuda a Domicilio

SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO Ambito de referencia: Bizkaia Enero 2001	
POBLACION >65 AÑOS: 196.922	
USUARIOS	
Número de usuarios >65 años	3.806
Num. usuarios/ población 65 y más (%)	1,93
Nº de usuarios >75 años	3.098
Nº usuarios/población de 75 y más	4,01
Nº de usuarios:mujeres>65 años	2.945
Nº de mujeres > 75años	2.459
COSTE DEL SERVICIO Y FINANCIACION	
Coste medio de la hora de atención (pesetas)	2.313
Coste medio mensual del servicio por usuario (pesetas)	43.415
% estimado de copago por los usuarios	7,74%
CONTENIDO Y CALIDAD DE LAS PRESTACIONES	
Nº horas de atención dispensadas durante el año	1.041.220
Tiempo empleado en dispensación de cuidados	
Tiempo empleado en tareas domésticas	
Nº promedio de horas/mes por usuario	18,77
EMPLEO GENERADO	
Número total de empleos generados	
Número total de empleos generados a tiempo completo	
Número total de empleos generados a tiempo parcial	
SERVICIO PRIVADO DE AYUDA A DOMICILIO	
Nº de entidades prestatarias	
Nº de beneficiarios	



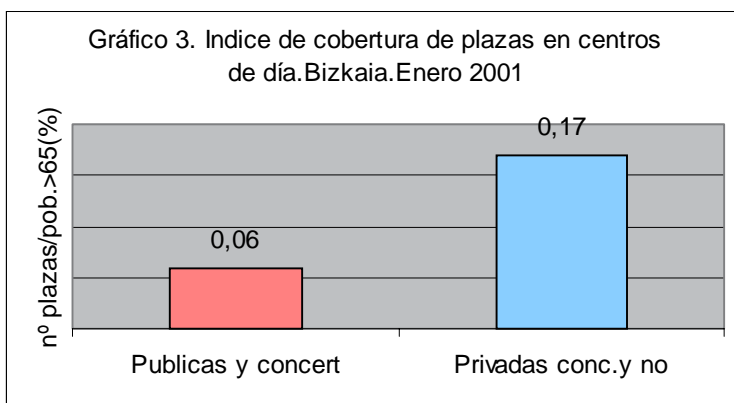
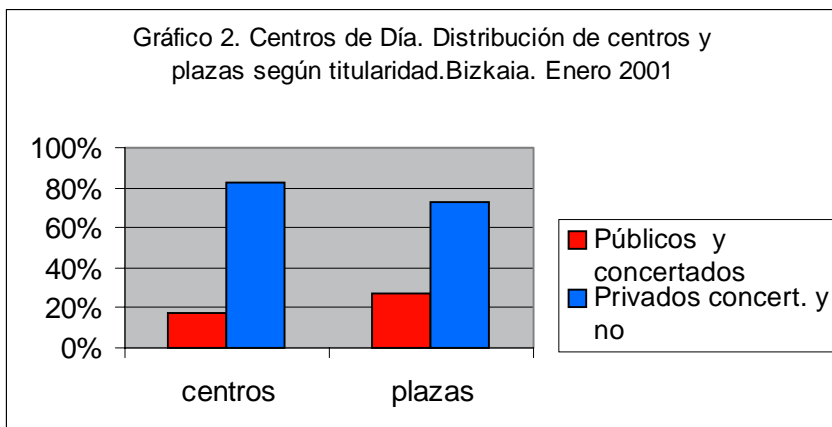
SERVICIO DE TELEASISTENCIA Ambito de referencia: Bizkaia Enero 2001	
POBLACION >65 AÑOS: 196.922	
USUARIOS	
Número de usuarios >65 años	1.635
Num. usuarios/ población 65 y más (%)	0,83
Nº de usuarios >80 años	
Nº usuarios/población de 80 y más	
Nº de usuarios:mujeres>65 años	
Nº de mujeres > 80años	
COSTE DEL SERVICIO Y FINANCIACION	
Coste anual medio del servicio por usuario (pesetas)	7.536
% estimado de copago por los usuarios	0%
SERVICIO PRIVADO DE TELEASISTENCIA	
Nº de entidades prestatarias	
Nº de beneficiarios	

OTROS SERVICIOS DE ATENCION A DOMICILIO Ambito de referencia: Bizkaia Enero 2001	
POBLACION>65 AÑOS: 196.922	
PRESTACION ECONOMICA PARA AYUDA A DOMICILIO	
Nº de beneficiarios	3.806
Nº beneficiarios/pob.>65	1,93
Gasto anual medio por beneficiario (pesetas)	521.069
Nº de horas subvencionadas	960.630
SERVICIO DE COMIDAS A DOMICILIO	
Nº de beneficiarios del servicio público	
Nº de beneficiarios del servicio privado	
Nº de entidades privadas prestatarias	
PRESTACION ECONOMICA PARA LA ADECUACION DE LA VIVIENDA	
Nº de beneficiarios	
Gasto medio por beneficiario	
PRESTACION ECONOMICA A FAMILIAS CUIDADORAS	
Nº de beneficiarios	
Gasto anual medio por beneficiario	

SERVICIOS DIURNOS

1. Información suministrada sobre Servicios Diurnos

CENTROS DE DIA Ambito de referencia: Bizkaia Enero 2001	
POBLACION>65 AÑOS: 196.922	
USUARIOS	
Número de usuarios >65 años Num. usuarios/ población 65 y más (%) Nº de usuarios >80 años Nº usuarios/población de 80 y más Nº de usuarios:mujeres>65 años Nº de usuarios mujeres > 80años Nº de beneficiarios de la prestación económica	
COSTE DEL SERVICIO Y FINANCIACION	
Coste medio anual de un plaza pública (pesetas)(1999) Coste medio anual de un plaza pública psicogeriatrica (pesetas) % estimado de copago por usuarios(1999)	1.440.000 10%
Gasto anual medio por beneficiario de la prestación económica (pesetas)	
CONTENIDO Y CALIDAD DE LAS PRESTACIONES	
CENTROS PARA DEPENDIENTES	
Nº de centros públicos propios	1
Nº de centros privados concertados con entidades públicas	2
Nº de centros públicos propios y concertados	3
Nº de centros públicos propios y concertados psicogeriatricos	1
Nº de centros privados concertados y no	14
PLAZAS	
Nº de plazas públicas propias y concertadas	125
Nº plazas/ pob>65 (%)	0,06
Nº de plazas psicogeriatricas	75
Nº plazas privadas (concertadas yno)	341
Nº plazas/ pob>65 (%)	0,17
Nº de plazas psicogeriatricas privadas	
EMPLEO GENERADO	
Nº total de empleos generados Nº total de empleos generados a tiempo completo Nº total de empleos generados a tiempo parcial	



HOGARES Y CLUBES PARA PERSONAS MAYORES	
Ambito de referencia: Bizkaia	
Enero 2001	
POBLACION >65 AÑOS: 196.922	
USUARIOS	
Número de usuarios	
Num. usuarios/ población 65 y más (%)	
% estimado de usuarios:mujeres	
COSTE DEL SERVICIO	
Gasto anual del servicio (pesetas)	63.739.506
CONTENIDO Y CALIDAD DE LAS PRESTACIONES	
Nº de centros	197